Alonso Antt.º Carrerº Gongora

Ante mi
Joseph Hurtº Balboa

Ayuntamiento de eleccion de oficios de beinte y quatro de Junio de 1718 a.

En Castilla dueñas a beinte y quatro dias del mes de Junio de mill setecientos y dies y ocho años los señores Don Luys Chaves de Guzman Rexidor Perpetuo y Teniente de Alcalde mayor con las Juris dicion ordinaria = Don Antt.º Carrero Muñoz Alferez Maior = Don Alonso Truxillo fiel executor = Don Alonso Cornonaguero = Don Juan Alvarez Fernandez Fuentes = Don Antt.º Perez Faxardo = Don Joseph Clara Faxardo = Don Juan Lopez Garcia = Don Alonso Antt.º Carrero Gongora y Don Fran.co Sanchez Cornejo Rexidores juntos en forma de Ayuntamiento y lo hicieron como lo an de uso y costumbre de tiempo inmemorial ay los ponen como consexo la tierra de tresientos para nombrar quien firme las cosas tocantes a su Magestad gobierno humano y bien comun desta Republica, que con sideracion de las elecciones que en cada un año tal dia como oi de tiempo inmemorial se ha practicado asi y mediante ya no las Juris dicion ordinaria para aora uno tenido no se ha de hacer Alcalde mayor que su Magestad Dios nos guarde real con titulo de los ordenes no lo comanden y por lo que mira a la vara de Alguacil maior respecto obtenerla Don Miguel Alvarez de quiros que cumplira esto el ultimo dia de deciembre deste año no se hace eleccion de tal Alguacil maior y dando entendidos sus mercedes de lo les corresponde quien lo que se hace se paso a las elecciones siguientes ———

Alcalde de Hermandades del primer estado Andres Fernandez — Lo primero elixieron y nombraron sus mercedes de dos unicos y de una conformidad Por Alcalde de la Hermandad en el estado de los Cavalleros hijos dalgo a Don Andres Fernandez duarte y Don delas Cuevas de la Cerca Procurador de Castilla